

**Decreto N° 2655, que nombra a la Sra. Mariana Bobadilla de Jacobo,
Ayudante Civil del Presidente de la República.
(G. O. N° 9433, del 14 de mayo de 1977)**

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2655

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O :

UNICO.—La señora Mariana Bobadilla de Jacobo queda nombrada Ayudante Civil del Presidente de la República, con **rango de Subsecretaria de Estado**, con asiento en El Seybo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos setenta y siete; años 133° de la Independencia y 114° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER